



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
DELEGACIÓN DE DEPORTES

JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2012

Normativa de La Liga Local de Fútbol Sala

1º. PARTICIPANTES

Se podrán inscribir todas las personas que lo deseen. **Sólo existirá incompatibilidad para aquellas que estén inscritas ó hayan estado, como jugadores, durante la presente temporada, en otra competición federada de fútbol o fútbol sala.**

2º. CATEGORÍA

- Absoluta nacidos en 1995 y anteriores.
Jugadores de categoría cadete (1996-97) no podrán participar.

3º. NÚMERO DE JUGADORES POR EQUIPO

- Máximo15
- Mínimo 8

Cada equipo podrá hacer uso del derecho a inscribir nuevos jugadores, durante el transcurso de las tres primeras jornadas. Último día de ALTAS: viernes de la semana en que se celebra la 3ª jornada.

Estas altas de jugadores podrán realizarse siempre que al inscribir el equipo no agotara las 15 fichas.

Una vez comenzado el Campeonato, es decir, que se haya jugado el primer partido, en una división, no podrán darse de baja jugadores inscritos anteriormente en equipos que pertenezcan a esa División..

4º. DOCUMENTACIÓN

La documentación necesaria, sin la cual no podrá inscribirse un equipo, es la siguiente:

- a) Relación de participantes, con todos los datos completos de los componentes del equipo y firma del entrenador o delegado.
- b) Fotocopia del D.N.I. (por ambas caras) de todos los jugadores.

5º. REGLAS DE JUEGO

El campeonato se regirá por las Reglas Oficiales de Fútbol Sala, actualmente en vigor, con pequeñas modificaciones para adaptarlas a las características de nuestro Campeonato.

6º. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Existirá un Comité de Competición formado por 2 personas ajenas al Campeonato, que ordinariamente se reunirá los lunes. Los acuerdos del Comité aparecerán en el tablón los miércoles; en caso de suspensión de jugadores o asunto de máximo interés se comunicará telefónicamente a los implicados con la mayor brevedad posible.

LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN SERÁN INAPELABLES.

DELEGACION DE DEPORTES

CASA DE LA JUVENTUD- C/ Camino de Marruecos, s/n. 41410. Carmona (Sevilla).Tlf.: 954144182; Fax: 954142064

Correo electrónico: deportes@carmona.org. Página web: Carmona.org.

C:\prensa\Ligas Locales FS y Baloncesto 2012\Fútbol Sala\normativa.doc



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
DELEGACIÓN DE DEPORTES**

7º. RECURSOS Y RECLAMACIONES

Cualquier recurso o reclamación deberá presentarse por escrito, hasta antes de las 12'00 horas del lunes siguiente a la jornada.

8º. HORARIO DE LOS PARTIDOS

Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes a las 20'30, 21'30 y 22,30 horas, sábado a las 16'00, 17'00, 18'00, 19'00 y 20:00 horas. El tiempo máximo de espera a los equipos para el comienzo de un partido será de 10 minutos sobre la hora indicada. **Tiempo de espera que será de aplicación sólo para el primer partido jugado en una pista.**

9º. PISTAS DE JUEGO

Pabellón Municipal "Andrés Jiménez", Pabellón Municipal "Pepe Rivas".

10º. LOCALIZACIÓN DE BANQUILLOS

Los banquillos de suplentes se localizarán en los lugares habituales.

11º. INDUMENTARIA

Es obligatorio que los equipos se presenten a los partidos con camisetas del mismo color y numeradas correctamente. **El incumplimiento de esta norma acarreará, en primer lugar, sanción económica y, posteriormente, la descalificación.**

12º. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de equipos inscritos.

Entre las divisiones se contempla el sistema de ascenso-descenso directo (dos equipos) y de promoción (dos equipos).

13º. PREMIOS

En cada división se entregarán trofeos a los cuatro primeros clasificados, máximo goleador, equipo menos goleado y equipo más deportivo. Los partidos de promoción no cuentan para las clasificaciones de máximo goleador y equipo menos goleado; sí para la de equipo más deportivo.

14º. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DEL TROFEO A LA DEPORTIVIDAD

Tarjeta amarilla jugador (1 punto), tarjeta amarilla entrenador-delegado (2 puntos), tarjeta roja jugador (5 puntos), tarjeta roja entrenador-delegado (6 puntos), sanciones económicas a equipos (2 puntos por cada euro).

15º. APLAZAMIENTOS

Para aplazar un partido habrá que comunicarlo a la Delegación de Deportes antes de que se haga público el horario en cuestión. Una vez que se publique el horario, tendrán que estar de acuerdo los dos equipos implicados y comunicarlo ambos a la Delegación de Deportes, antes de la fecha de la disputa de dicho partido. Si no es así, el equipo no presentado incurrirá en incomparecencia.

DELEGACION DE DEPORTES

CASA DE LA JUVENTUD- C/ Camino de Marruecos, s/n. 41410. Carmona (Sevilla).Tlf.: 954144182; Fax: 954142064

Correo electrónico: deportes@carmona.org. Página web: Carmona.org.

C:\prensa\Ligas Locales FS y Baloncesto 2012\Fútbol Sala\normativa.doc



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
DELEGACIÓN DE DEPORTES**

16º. INCOMPARECENCIA A PARTIDOS

La incomparecencia a un partido, sin justificar, será motivo de pérdida de la mitad de la fianza (12'00 euros); a dos partidos, el total de la misma (24'05 euros), además de la descalificación. Se considera incomparecencia la presencia de menos de cinco (5) jugadores del mismo equipo, a la hora fijada del partido.

17º. INFORMACIÓN SOBRE EL CAMPEONATO

Los lunes anteriores a cada jornada, los equipos deberán telefonar o personarse en la Casa de la Juventud o Pabellones Cubiertos para conocer: día, hora e instalación en que disputarán sus encuentros. Las clasificaciones aparecerán en el tablón de anuncios los miércoles. Toda esta información estará también publicada en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

18º. SEGURO DEPORTIVO

La inscripción de la Liga Local de Fútbol Sala no conlleva seguro de Accidentes Deportivos, porque según la Ley 6/1998 de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía, en su artículo 36.1.

“La asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda...”

Por tanto, todos los participantes deben estar asegurados por si mismo y aptos físicamente, por lo que **la Organización no se hace responsable de los accidentes y/o lesiones producidas por motivo de la participación en esta actividad deportiva.**

19º. INSCRIPCIÓN

Cada equipo ingresará la cantidad de 44,78 euros: 20,73 euros de inscripción y 24,05 euros en concepto de fianza.

De la fianza se descontarán las sanciones económicas impuestas por el Comité de Competición.

El plazo de inscripción queda abierto desde el 4 al 17 de Mayo de 2.012 (ambos inclusive) en horario de 9:00 a 15.00 en la Casa de la Juventud (de lunes a viernes).

20º. JUEGO LIMPIO

Cualquier comportamiento antideportivo o que vaya en contra de las normas de uso de la instalación deportiva, por miembros de un equipo o seguidores de éste, como: fumar, beber e introducir bebidas alcohólicas, lanzamiento de objetos, petardos, rotura del mobiliario, invasión de la pista... **traerá consigo la inmediata DESCALIFICACIÓN de ese equipo**, además de otras sanciones que pudieran sumarse por las acciones legales que emprendiera la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Carmona.

NOTA: Esta Normativa quedará desarrollada en posteriores circulares que se remitirán puntualmente a los equipos.

Carmona, 2 de Mayo de 2012.

DELEGACION DE DEPORTES

CASA DE LA JUVENTUD- C/ Camino de Marruecos, s/n. 41410. Carmona (Sevilla).Tlf.: 954144182; Fax: 954142064

Correo electrónico: deportes@carmona.org. Página web: Carmona.org.

C:\prensa\Ligas Locales FS y Baloncesto 2012\Fútbol Sala\normativa.doc